

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	AUTORIZACIÓN PARA PRÉSTAMO DE BIENES CULTURALES Y PATRIMONIALES
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
<b>Descripción</b>	Trámite orientado al acceso, al conocimiento y a la información a través del préstamo de los bienes culturales y patrimoniales arqueológicos, artísticos, etnográficos, archivísticos y bibliográficos del servicio a la ciudadanía para obtener la autorización del préstamo de los bienes culturales y patrimoniales que se encuentran albergados en las reservas arqueológicas, artísticas y etnográfica; fondos documentales de archivos históricos y bibliotecas del Ministerio de Cultura y Patrimonio.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Ciudadanía en general, investigadores, gestores culturales, entidades privadas, instituciones educativas privadas, instituciones en el ámbito cultural, instituciones públicas, instituciones educativas públicas, fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales (ONG).</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Préstamo de Bienes Culturales y Patrimoniales</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Oficio de solicitud de prestación de bienes culturales y patrimoniales, dirigido a la máxima Autoridad (Ministro/a) con copia al Subsecretario/a de Memoria Social y a la Dirección Ejecutiva de la Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) correspondiente.</li></ol> <p>Nota: El oficio de solicitud debe presentarse de forma escrita y certificada (sello y firma) en la que constarán los siguientes aspectos: Motivación, garantías a emplearse, discurso narrativo que justifique el uso de los bienes culturales y patrimoniales en exposiciones temporales, tiempo de préstamo, logística del traslado, niveles de seguridad y condiciones técnicas del lugar de exhibición, entre otros de acuerdo a las particularidades del solicitante.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Canal presencial</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El usuario remitirá oficio dirigido al Ministro de Cultura y Patrimonio (MCYP), solicitando el préstamo de bienes culturales y patrimoniales.</li><li>2. El usuario receptorá el oficio de respuesta a la solicitud.</li><li>3. El usuario, para acceder al servicio, deberá presentar los requisitos establecidos para préstamo de bienes culturales y patrimoniales.</li><li>4. El usuario deberá firmar el convenio de Préstamo.</li><li>5. El usuario y el MCYP deberán suscribir las actas de entrega recepción de los bienes.</li><li>6. El usuario debe llenar el formulario de evaluación del servicio que ha recibido.</li></ol> <p>Canal en línea</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El Usuario Ingresará la solicitud a través del Formulario Digital.</li><li>2. El Usuario recibirá respuesta digital a su solicitud.</li></ol>

3. El usuario para acceder al servicio deberá presentar de manera física los requisitos establecidos para préstamo de bienes culturales y patrimoniales.
4. El usuario deberá firmar el convenio de Préstamo.
5. El usuario y el MCYP deberán suscribir las actas de entrega recepción de los bienes.
6. El usuario debe llenar el formulario de evaluación del servicio que ha recibido.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Horario de atención:** Lunes a Viernes de 08h00 a 14h00

**Lugares de atención:**

**Repositorio**

- Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo (Centro Cultural Libertador Simón Bolívar Guayaquil)
- Museo Nacional del Ecuador - MUNA (Quito)
- Museo y Parque Arqueológico Pumapungo (Cuenca)
- Corporación Ciudad Alfaro - CCA (Montecristi)
- Ministerio de Cultura y Patrimonio - Planta Central - Quito

**Dirección**

- Malecón y Loja frente a la Escuela Politécnica del Litoral
- Av. Patria, entre Av. 12 de Octubre y Av. 6 de Diciembre. Edificio CCE Benjamín Carrión
- Calle Larga y Huayna Capac
- Centro Cívico "Ciudad Alfaro" - Montecristi - Manabí
- Ave. Colón E5-34 y Juan León Mera - La Mariscal-Quito

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. Artículo 5, literal d y f.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Carmen Coba Gómez  
**Correo Electrónico:** ccoba@culturaypatrimonio.gob.ec  
**Teléfono:** +593 3814550 ext. 303

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	1
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	1
2023	07	0	0

2023 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2023	05	0	0
2023	04	0	1
2023	03	0	1
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	1
2022	10	0	2
2022	09	0	5
2022	08	0	1
2022	07	0	3
2022	06	0	1
2022	05	0	2
2022	04	0	1
2022	03	0	0
2022	02	0	3
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	6
2021	05	0	3
2021	04	0	3
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	11	0	0
2020	09	0	0

2020 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	2
2019	12	0	3
2019	11	0	6
2019	10	0	5
2019	09	0	2
2019	08	0	1
2019	07	0	0
2019	06	0	2
2019	05	0	1
2019	04	0	0
2019	03	0	1
2019	02	0	1
2019	01	0	1